

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 pts
Semestre..... 2 75 "
Año..... 5'00 "

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

AÑO III
Redacción y Administración
OFICINAS DE LA CÁMARA
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 10 DE MARZO DE 1904

La correspondencia
AL DIRECTOR DEL PERIODICO
en la misma Cámara. NUM. 38

ANUNCIOS

En 1.^a plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2'00 "
En 2.^a y 3.^a (id. id.)..... 1'50 "
En 4.^a..... 1'00 "
Otros tamaños, precios convencionales.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta novedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

La presión de fuera

El periódico *España*, diario nacional que se publica en Madrid, escrito con una sensatez y elevación de miras que no vemos en ningún periódico diario, inserta en el número correspondiente al 2 del actual, con el epígrafe que encabeza estas líneas, la circular que la Cámara de Comercio de Oviedo dirige á las demás Cámaras de España, y á propósito de ella dice:

«No hay otro remedio, sino tomar el camino que la Cámara de Comercio de Oviedo señala.

O la presión social—la presión de fuera se llama en otros países—se ejerce sobre los hombres políticos por los medios que nuestras condiciones nacionales permiten, ó no hallaremos para nuestros males remedio alguno.

Ahora mismo, en los momentos en que se conoce por las otras Cámaras de Comercio la circular transcrita, la chismografía parlamentaria llega á un grado de calor verdaderamente asfixiante.

«Que Villaverde se entienda con Romero Robledo y con Moret! ¡Que ni siquiera con Gasset se entienda ya! ¡Que vuelve á la casa paterna de su tío, de donde saldrá en breve para la embajada de París! ¡Que es inútil venir á estas alturas con esa embajada; pues lo que hay de verdad es la sustitución de Maura, dentro de pocos días, por una conjunción que ha de ser madre de una serie no interrumpida de interjecciones!»

Y con esto nadie piensa en otra cosa.

La vitalidad parlamentaria se consume en asuntos de ese fuste. La cuestión de los cambios no se aborda. La formación de los futuros presupuestos no se prepara con el cuidado y la atención que requiere. La revisión arancelaria y la información social previa se aplazan para cuando se hallen de acuerdo nuestros eximios personajes. La reforma legal que necesitan para su vida interior municipios y provincias, va obteniendo los honores de la obstrucción. La ley de aguas, la ley de minas, la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, las cuales son hoy otros obstáculos alzados á la iniciativa individual ó colectiva, otras tantas rémoras al progreso económico de nuestro país, están segurísimas en su integridad, porque para tratar de ellas será necesario que lleguen antes á feliz acuerdo Maura y Villaverde, Romero Robledo y Dato, Montero Ríos y Moret. Porque está averiguado que esto es lo primero, lo esencial de la presente vida española, y todo lo demás debe quedar aplazado hasta la solución de tan capitales cuestiones.

Bien mirado, no hay otro remedio, sino el que la Cámara de Comercio de Oviedo viene á trazar. Los organismos que tienen fuerza, representación, vida propia, son los llamados á expresar el sentimiento y el juicio social para poner límite á un estado de cosas imposible.

¿Lo hacen así? Pronto celebrarán las consecuencias. ¿No se atreven á romper

con miramientos, que son ligaduras, y convencionalismos, que son cadenas? ¡Nada se adelantará entonces! La acción de uno solo de esos organismos no bastará á vencer el cúmulo de intereses egoístas, de rutinas y torpezas que á ello se oponen.

Si todos los otros organismos análogos se decidieran, entonces veríamos luego contenerse y retroceder males inveterados, pero no incurribles, cuyos efectos son aquellos los primeros en padecer.»

En nuestro número anterior expresamos la incondicional adhesión de nuestro periódico á la Circular dicha y ahora solo agregamos que en la primera sesión que la Junta directiva de nuestra Cámara celebre se ocupará en este importantísimo asunto, sabiendo por conducto autorizado el Presidente de la misma dejará transcurrir unos días sin citarla, con el propósito de que los señores que la componen puedan llevar una idea fija, clara y detallada á fin de evitar que el acuerdo sea el que fuere, obedezca á la impresión del momento.

DE IMPRESION...

MI PRIMER BAILE

Un amigo cariñoso, entusiasta por esta tierra tan querida, me decía hace unas noches: «Tenemos una literata en Badajoz; lee Mi primer baile en la Revista de Extremadura.» Sin esperar al día siguiente, me hice á la mano el número de la benemérita publicación correspondiente al mes de Febrero, y en el sumario, que hacen interesante las firmas de Matías R. Martínez, Groizard y Coronado, Nicolás Pérez Giménez y la del primer poeta extremeño contemporáneo, el primoroso Gabriel y Galán, leí el nombre de CARMEN NEVADO.

Prejuqué el escrito. El hecho de su inserción en la culta revista cacereña y el fallo de mi amigo, competente en materias literarias, eran garantía sobrada de su mérito. El nombre de la escritora también me hizo prejuizarlo favorablemente. Una joven modesta y hermosa, que rehuye la publicidad y se recata de las exhibiciones, tratando de recluir las bellezas de su pluma y los primores de su persona, forzosamente había de escribir bien.

Acabada la lectura, ratifiqué mi prejuicio; la soltura de su estilo, la naturalidad de su decir, la facilidad de la descripción y las frases brillantes á modo de matices de su delicado trabajo, me hicieron exclamar á solas: «Tenemos una literata en Badajoz.»

Tenía razón mi amigo. Por dos veces más leí el artículo, para saborear mejor sus bellezas; después la firma: Carmen Nevado; firma que me sonaba á nombre conocido, siendo la primera vez que le leía al pie de un escrito. ¡Como si la perfección del trabajo me hablase de una reputación ya hecha!

Y formé el propósito de dedicarle unas líneas en esta Sección de EL MERCANTIL EXTREMEÑO.

Sentí el deseo, pero rehusé al propósito. ¡Nadie podría creer mi opinión interesada, ya que nadie tampoco habría de concederle autoridad; pero... no me atreví! ¡Yo que tantas veces oficié de crítico por exigencias de la profesión!

La señorita Nevado empieza bien; empieza por donde terminan otros.

Si su entusiasmo no decae en la espinosa carrera, yo me atrevo á suscribir la profecía de Publio Hurlado en la Revista de Extremadura: «Quien así escribe sus impresiones de niña tendrá que leer cuando escriba sus impresiones de mujer.»

Y creo que suscribirán conmigo la profecía cuantos lean detenidamente: Mi primer baile.»

X.

Nuestra Exposición

SOBRE EL

NUEVO HORARIO DE TRENES

Parécenos que estamos al final de la campaña, que hemos seguido con el interés que nos inspiran los grandes problemas, las cuestiones de vida ó muerte para los intereses mercantiles.

Parécenos que estamos al final y lo celebraremos en el alma; no tanto por la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber—y esta es inmensa—cuanto por lo grato que es para nosotros y para nuestra Cámara el ver atendidas las legítimas aspiraciones de nuestros representados, y remediados los grandes trastornos causados en sus intereses por una disposición irreflexiva, impremeditada ó acaso dictada por el egoísmo de los gubernamentales.

Por noticias extraoficiales sabemos que muy en breve será variado el pernicioso cuadro de marcha actual de los trenes de M. Z. y A. con arreglo á lo solicitado por nuestra Cámara.

La noticia nos alegra en sumo grado y el poderla comunicar á nuestros lectores, aun sin las garantías del oficial exequatur, nos sirve de grandísima complacencia.

Por lo que particularmente hemos podido saber, la rectificación del horario que motivó nuestras protestas no se retrasará ni aun á fin de mes, esperando nosotros poder dar la noticia cierta de la variación en el número próximo de nuestro periódico.

Antes de cerrar esta sección, que esperamos no haya necesidad de continuar, no queremos dejar de consignar nuevamente nuestra gratitud á cuantas personas y entidades se han interesado en obsequio nuestro, ofreciendo á todos la reciprocidad de nuestro modesto apoyo en cuantos asuntos de utilidad pública se nos solicite.

Tampoco queremos dejar de dar á conocer á nuestros lectores la adjunta comunicación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, que agradecemos sinceramente:

Dice así:

«CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN.—Con esta fecha, por no haberse reunido desde que se recibió su Exposición, fecha 9 del pasado Febrero, eleva la Directiva, que inmerecidamente presido, una análoga al excelentísimo Sr. Ministro de Obras públicas pidiéndole el cambio del nuevo horario de la Compañía de ferrocarriles M. Z. A. la modificación de la marcha de sus trenes en armonía con las necesidades de la vida moderna y la renovación del material móvil ó el empleo del últimamente adquirido en las líneas extremeñas.

Lo que tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S., rogándole dispense el retraso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gi-

jón 29 de Febrero de 1904.—El Presidente,
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

TALLER DE TAPICERIA

DE

LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJOS

Á BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Exposición Regional Andaluza

DE

Productos de la Agricultura y la Industria

EN CÓRDOBA

Para Mayo de 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «Aceites de oliva», como industria principal de la región andaluza; Exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto, contiguo á la renombrada feria de la Sana, y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia, y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles dirigirse al Sr. Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, D. Carlos Carbonell, en Córdoba.

SECCION DE BANCA

La Memoria del Banco de España.

De la leida los días 1 y 6 del corriente, entregamos los siguientes datos:
La circulación de billetes, ha disminuido en quince millones de pesetas.

Se abonaron al Tesoro 2.184.000 pesetas por importe de los billetes mandados retirar y no presentados.

Las existencias de oro han aumentado en 3.553.000 pesetas.

El Banco se ha encargado del pago del cupón de *Exterior* en París, Londres, Berlín, Hamburgo, Lisboa, Amsterdam, Bruselas y principales plazas de los departamentos de Francia.

Millones de ptas.

Los descuentos sobre otras plazas ascienden á.....	471
Los descuentos sobre la plaza ídem á.....	769
Los préstamos con garantía ídem á.....	122
Las cuentas con garantía personal ídem á.....	538
Las cuentas comerciales ídem á.....	3
Los giros expedidos ídem á.....	60
Los préstamos sobre mercancías ídem á.....	3 1/2
Los depósitos en efectivo constituidos ídem á.....	73
El movimiento de las cuentas corrientes ídem á.....	19.545
La ganancia líquida de las Sucursales ídem á.....	12 1/2

Millones de ptas.

Se tomaron letras sobre 586 pueblos por.....	44
Se han repartido á los accionistas en concepto de utilidades.....	33
Se ha satisfecho por impuestos al Estado.....	14 1/2
Se destinaron á la amortización de partidas fallidas....	3

Tenemos la satisfacción de consignar, que de los tres millones de partidas fallidas, no corresponde una sola peseta á Badajoz. lo que demuestra la buena fe de nuestros paisanos y el esmero que pone el Consejo de la Sucursal en la admisión de operaciones. Las Sucursales que mayores quebrantos han sufrido son:

Jerez, por pesetas.....	969.000
Barcelona id. id.....	503.000
Linares id. id.....	500.000
Pontevedra id. id.....	277.000
Valencia id. id.....	257.000
Reus id. id.....	133.000
Córdoba id. id.....	93.000
Alcoy id. id.....	75.000

Los grandes rotativos madrileños traen estadísticas de las Sucursales que más y menos han trabajado en cada clase de negocios y de su orden de colocación; nosotros damos á continuación una que abarca todas las Sucursales y los negocios más principales, indicando el orden de importancia de cada Sucursal en cada negocio.

SUCURSALES	Des-cuentos.	Créditos co merciales.	Créditos personales.	Créditos con garan-tia.	Préstamos con ga-rantía.	Cuentas co- rrientes de efectivo.	Ganancia líquida.
Albacete.....	26	»	33	41	»	41	30
Alcoy.....	38	»	40	56	»	57	47
Alicante.....	27	»	35	14	2	15	29
Almería.....	23	»	14	22	27	35	16
Ávila.....	33	»	19	24	»	56	33
Badajoz.....	30	4	10	25	25	14	22
Barcelona.....	1	»	2	7	1	1	2
Bilbao.....	3	»	1	2	23	5	1
Burgos.....	55	»	41	38	28	38	48
Cáceres.....	39	»	34	32	»	26	39
Cádiz.....	36	2	20	8	6	11	20
Cartagena.....	10	»	7	16	»	22	7
Castellón.....	16	»	17	44	»	44	21
Ciudad Real.....	37	»	15	40	»	31	34
Córdoba.....	8	»	39	15	»	16	15
Coruña.....	40	1	23	10	10	12	26
Cuenca.....	45	»	55	54	»	48	53
Gerona.....	32	»	31	46	37	58	37
Gijón.....	9	»	5	3	»	30	4
Granada.....	20	»	28	9	9	8	18
Guadalajara.....	46	»	59	43	34	49	50
Haro.....	58	»	54	29	»	52	51
Huelva.....	12	»	30	31	30	13	19
Huesca.....	35	»	32	53	14	47	44
Jaén.....	6	»	50	58	22	23	14
Jerez.....	15	3	18	20	31	21	13
Las Palmas.....	21	»	16	50	»	29	25
León.....	57	»	27	28	36	33	42
Lérida.....	19	»	24	35	»	54	24
Linares.....	24	6	12	51	»	36	12
Logroño.....	50	»	29	34	16	45	45
Lugo.....	52	»	44	52	18	50	52
Málaga.....	13	»	6	30	12	4	9
Murcia.....	11	»	48	33	32	17	32
Orense.....	56	»	52	27	»	46	54
Oviedo.....	42	»	4	1	»	27	6
Palencia.....	25	»	42	42	13	34	38
P. de Mallorca.....	17	»	49	18	15	39	41
Pamplona.....	18	5	37	13	4	18	35
Pontevedra.....	53	»	11	36	»	51	36
Reus.....	22	»	22	55	29	37	17
Salamanca.....	43	»	36	39	»	19	43
San Sebastián.....	31	8	9	6	11	10	8
Santander.....	49	»	46	5	17	6	28
Santiago.....	59	»	57	23	21	32	56
Segovia.....	44	»	58	45	33	43	57
Sevilla.....	5	7	26	19	8	2	11
Soria.....	51	»	47	57	»	55	55
Tarragona.....	29	»	43	47	24	42	40
Tenerife.....	7	»	25	26	»	28	10
Teruel.....	54	»	53	48	»	53	58
Toledo.....	14	»	21	49	»	24	27
Tortosa.....	48	»	56	59	26	59	59
Valencia.....	4	»	8	11	7	3	5
Valladolid.....	28	»	13	17	20	9	23
Vigo.....	34	»	38	2	19	20	46
Victoria.....	41	»	45	12	3	40	31
Zamora.....	47	»	51	37	35	25	49
Zaragoza.....	2	»	3	4	5	7	3

Operaciones efectuadas por la Sucursal de Badajoz durante el año 1903.

CLASE DE NEGOCIOS	Número.	IMPORTE — Pesetas.
Descuentos sobre otras plazas.....	2.600	6.105.982 16
Descuentos sobre la plaza.....	645	6.590.462 15
Negociaciones sobre pueblos.....	1.121	707.281 84
Préstamos con garantía de valores mobiliarios...	18	62.550 00
Cuentas corrientes con garantía de efectos comerciales.....	1	150.000 00
Cuentas corrientes con garantía de valores mobiliarios.....	87	1.950.010 00
Cuentas corrientes con garantía personal.....	314	12.582.000 00
Giros expedidos.....	2.135	844.045 23
Movimiento de las cuentas corrientes de efectivo.	24.276	135.248.270 40
MOVIMIENTO DE LOS DEPOSITOS		
En efectivo.....	307	1.121.652 06
En efectos.....	357	11.059.125 00

Situación de la Sucursal el 28 de Diciembre de 1903.

ACTIVO		Pesetas.
CAJA.....	Metálico.....	513.171 99
	Billetes.....	7.460.050 00
	Descuentos.....	1.958.030 92
	Cuentas comerciales.....	85.000 00
CARTERA.....	Cuentas personales.....	4.514.882 61
	Préstamos con garantía.....	16.750 00
	Cuentas con garantía.....	874.825 15
	Otros conceptos.....	220.087 38
	Corresponsales en pueblos.....	544.752 34
	Muebles é inmuebles.....	16.330 03
	Gastos de administración.....	33.500 33
	Varias cuentas.....	3.483.172 24
TOTAL.....		19.720.552 98

PASIVO		Pesetas.
Ganancias y pérdidas.....		163.932 38
Cuentas corrientes.....		6.416.452 14
Depósitos en efectivo.....		446.218 94
Dividendos y otras obligaciones.....		451.614 99
Créditos con- cedidos.....	Sobre efectos públicos.....	543.054 85
	Comerciales.....	65.000 00
	Personales.....	2.875.117 39
Varias cuentas.....		227.661 38
Banco de España Madrid.....		8.531.500 91
TOTAL.....		19.720.552 98

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Circular.

Si el pueblo español ha de estar en condiciones de luchar, con probabilidades de éxito, para defender la tierra que le vio nacer, la honra de sus hermosas mujeres, la vida de sus adorados hijos, la existencia de sus queridos padres, el ambiente vivificador que, bañado en inmensas oleadas de brillante luz y aire puro, lleva á nuestra sangre el oxígeno que después, convertido en glóbulos rojos, la enardece llevando á nuestra mente los más elevados pensamientos y á nuestro organismo las energías necesarias para amar, vivir y gozar de todos los premios que la naturaleza nos brinda; en una palabra: si España ha de seguir siendo siempre de los españoles, figurando en el mapa como nación libre é independiente; si hemos de volver á adquirir nuestro antes respetado renombre, debido en la antigüedad á nuestras energías físicas y morales que hacían de nuestro pueblo un conjunto de héroes; si hemos de volver á recuperar nuestra fama perdida por las heridas abiertas á nuestra honra nacional, en sus últimos desastres coloniales, es de todo punto necesario, es indispensable, es urgentísimo que nos aprestemos á la lucha, que vigoricemos nuestro organismo para que, educando el órgano de la visión, allí donde éste pose su mirada, ponga el brazo la bala que ha de cortar la existencia de un enemigo de nuestra adorada España.

A este fin conduce la constitución de la asociación del «Tiro Nacional», y éste el que se propone secundar eficazmente la «Representación Provincial de Badajoz».

Debido á la patriótica constancia de sus socios abonando sus mensualidades sin otro premio que el laudable deseo de cooperar al sostenimiento de la Sociedad; á la liberalidad de la Excmo. Diputación y Excmo. Ayuntamiento de esta capital donando cantidades consignadas para este objeto en sus presupuestos, y á la generosidad del Presidente de esta Representación Excmo. Sr. Conde de la Torre del Fresno, nombrado hoy en la Asamblea general de Madrid socio honorario por sus importantes donativos á la misma, se ha conseguido establecer el Tiro Nacional en Badajoz y hacer en su Campo obras de tanta importancia como son la casa, espaldón, parte de la cerca ó vallado, etc., etc.

Pero esto no basta. Es de inmediata necesidad, de ineludible urgencia verificar en el mismo las obras de seguridad para poder hacer los disparos con toda tranquilidad, sin temor á que éstos puedan causar desgracia alguna; obras sin las cuales no se puede entrar en el tercer período, ó sea aquél en que se nos autorice definitivamente para abrir las escuelas prácticas de tiro, establecer concursos, organizar certámenes y todo lo que tenga referencia con la educación física en aquello que respecta al órgano de la visión y al desarrollo corporal que han de poner al hombre en las condiciones necesarias para la guerra.

Como carecemos de los fondos debidos para llevar á feliz término obras de tal magnitud, necesitamos el concurso de toda la población de Extremadura, y para ello abrimos una suscripción voluntaria, por una sola vez, desde diez céntimos en adelante, á la que podrán contribuir lo mismo las Sociedades y Corporaciones, sean ó no oficiales, que los individuos de uno y otro sexo y todas las edades; que de todos necesita y á todos llama la patria cuando se trata de poner

en condiciones al pueblo, de que todos formamos parte, para defender los sagradísimos intereses morales y materiales de la misma.

Tenemos la evidencia que á tan noble llamamiento responderá toda la provincia, y que en el cuadro de honor que ha de figurar en la sala de armas del Campo de Tiro de esta Representación aparecerán los nombres de todos los Ayuntamientos, de todas las Corporaciones, de todas las Sociedades y de todos los vecinos.

Esperamos también que la prensa extremeña, en la medida de sus fuerzas, contribuirá no solo á propagar tan patriótica iniciativa; sino que ha de admitir en sus columnas las listas de los donantes que, para satisfacción de todos, por esta Representación se les vayan transmitiendo.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Badajoz 1.º de Marzo 1903.

CAPITAL Y REGION

Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá sabido subsanarlo, consignamos que en el artículo titulado *La Diputación Provincial*, publicado en el núm. 33, donde en el párrafo 5.º decía "favorables," debe decir "plausibles."

Dejamos establecido el cambio con la *Revista Pericial Mercantil Española*, cuyo primer número, correspondiente al día 1.º de Marzo, hemos recibido.

El Inspector del Timbre del Estado D. Antonio Bulnes, ha girado la visita trimestral de inspección habiéndonos extendido el correspondiente acta con arreglo á lo legislado.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un maxage apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Felicitemos por su enlace matrimonial á D. José Albarrán y Ramos Izquierdo y á su señora doña Consuelo Albarrán

Martínez, deseándoles toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

Hemos leído el interesante episodio dramático *Promesa cumplida*, de que es autor el director de *Atlantel* D. Marcelino Bravo.

Felicitemos á nuestro compañero por su bien escrita obra y le damos gracias por la atención que ha tenido de dedicarnos un ejemplar.

Por nuestro carácter de órgano de la Cámara de Comercio, no somos susceptibles de clasificación por lo que respecta á la división de la prensa en *bueno* y *no bueno*; creyendo que debe incluirse en el catálogo de los periódicos mercantiles.

Por esto no hemos extrañado en nada la falta de invitación á la reunión tenida el domingo último en el Palacio episcopal para tratar de la *bueno prensa*, ni nos hemos preocupado por los acuerdos que en citada reunión se tomaran.

Bueno será, no obstante, siguiendo el ejemplo de otros colegas, hacer constar que no se nos citó á tal Junta, en lo que, dicho sea de paso, creemos no tenía razón de ser nuestra presencia por la consideración anteriormente apuntada.

CONTABILIDAD

Se desea un dependiente que la posea por partida doble.

Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

La Comisión y Junta auxiliadora de ferias tienen acordada la inclusión en el programa de festejos de un Concurso-escolar y de un batallón infantil.

En breve se hará el ensayo del asfaltado en el piso del trozo de la calle de San Juan, comprendido entre las esquinas de las calles Arias Montano y Correidores.

Hemos recibido el Reglamento de la Exposición regional andaluza que se celebrará en Córdoba en Mayo venidero.

Cuantos deseen conocerlo pueden pasar á la secretaría de la Cámara, plaza de la Soledad, 5, pral.

Para el conocido industrial don José María Alvarez Buiza ha sido pedida la mano de la simpática señorita María López, hija del acreditado comerciante don José López.

Agradecemos á nuestro estimado colega *Revista Agraria* el honor que nos hace reproduciendo los artículos sobre la *Importación de trigos en Portugal*, de nuestro compañero Sr. Esther; dispen-

sándole la distracción—á esto lo atribuímos—padecida de omitir la firma y de no citar la procedencia; distracción que en lo sucesivo esperamos que no habrá de padecer el colega.

Para el domingo se anuncia la representación en López de Ayala de la comedia en dos actos *El patio*, de los hermanos Alvarez Quintero y de la zarzuela *Maria de los Angeles*.

El propósito de la sociedad, constituida por los aficionados organizadores del espectáculo, es la de recaudar en una serie de veladas teatrales algún dinero con destino á obras de caridad.

Se habla de la venida de una compañía dramática para la temporada de Pascuas.

A lo que parece, no será la de Sánchez de León, que se dijo en un principio, ni la de D. Manuel Corregel, que pidió condiciones después, sino la de doña Luisa Calderón, artista que siente predilección por nuestro público.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 11 á 11'25 pesetas arroba.

Precios de las harinas.

Blanca superior, á 44 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.

Id. 1.ª id., id., id., id., 42, id., id.

Rubia superior, id., id., id., id., 41, id., id.

Id. 2.ª id., id., id., id., 39, id., id.

Especial, id., id., id., id., 40, id., id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 60 kilogramos, pesetas 12, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.ª los 60 id., id., 10 25 id., id.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESA

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.

LUIS PLÁ Y SOTO

Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.

BADAJOZ.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

Relojería Inglesa.

inmenso surtido.

JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

llos que se expenden tal como salen de los aparatos destiladores ó rectificadores, sin que se les haya añadido ninguna substancia extraña á la destilada, ni en el acto de su elaboración ni con posterioridad á ésta, ó que no se hayan obtenido por procedimientos especiales que los hagan aptos para dedicarlos inmediatamente á la bebida; y 4.ª Alcoholes desnaturalizados, aquellos á los que se ha mezclado una substancia extraña que los haga impropios y desagradables para la bebida, y que no pueda fácilmente separarse de ellos por procedimientos químicos, físicos ni mecánicos.

Art. 8.º Los derechos de fabricación señalados en el art. 3.º se entenderán devengados desde el momento en que los alcoholes se obtengan; pero el pago podrá diferirse hasta que dichos productos salgan de las fábricas.

Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes y alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, el impuesto de fabricación se liquidará en la forma siguiente: (a) cuando el aguardiente ó alcohol neutro fuere vínico, devengarán los productos compuestos la cuota correspondiente á la tarifa C, en la que se entenderá comprendida la del alcohol ó aguardiente neutro empleado en la fabricación; (b) cuando el aguardiente ó alcohol neutro no fuere vínico, devengará el producto compuesto la cuota correspondiente á la tarifa C, más por la tarifa A, 25 pesetas solamente.

Art. 10. En lo sucesivo, solo podrán establecerse fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia, tengan Aduana de primera clase, ó en término municipal donde exista una fábrica de azúcar en actividad.

Art. 11. Sólo se permitirá la preparación de alcoholes desnaturalizados en establecimientos previamente autorizados.

No se autorizará á un mismo tiempo en una misma fábrica la destilación de alcoholes desnaturalizados y la de los productos sujetos á las tarifas A y C.

La desnaturalización deberá hacerse en ellos bajo la vigilancia de la Administración, usando al efecto el desnaturalizante que ésta facilite, que que lo será al precio de coste á que resulte.

Art. 12. El alcohol ó aguardiente vínico que los cosecheros obtengan directamente y con exclusivo destino á la crianza de sus propios vinos, estarán exentos del impuesto especial de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.ª Que dicho alcohol ó aguardiente esté preparado con el vino de la propia cosecha, con el mosto de la uva propia ó con los residuos de la vinificación que el mismo cosechero haya realizado.

2.ª Que estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almacenes ó en departamentos anexos á ellos y en comunicación directa

y exclusiva con dichas bodegas ó almacenes. 3.ª Que todas las manipulaciones para hacer las mezclas se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.ª Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.ª Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año; y

6.ª Que la cantidad de vino que se destile no exceda del 10 por 100 del obtenido por el cosechero en el año en que empiece la destilación.

Art. 13. Los vinos de todas clases, las mistelas, la sidra, la cerveza, el éter, los medicamentos y los productos industriales que contengan alcohol no estarán sujetos al impuesto de fabricación de alcoholes; pero los establecimientos en que se preparen dichos productos serán objeto de la vigilancia que en cada año señale la Administración.

Los vinos cuya graduación exceda de 21º centesimales estarán sujetos al pago de los derechos de la tarifa C.

Art. 14. La Administración no celebrará conciertos ni arreglos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores para el pago del impuesto, ni para establecer cómputos de fabricación, basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se empleen en ella.

Art. 15. Se prohíbe la venta al por menor de

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
y
ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
DE TODAS CLASES
DE
DOMINGO OLGADO
PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOS
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLES JUAN
BADAJOS

Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FELIX HERNAIZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime Gomis Benages
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
Agente de Negocios. Procurador.
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía.

EMILIO FERNÁNDEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
Arco Agüero, 17, pral.
BADAJOS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
SAN JUAN, NUMERO 28
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
SAN JUAN, 18, BADAJOS.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tiffin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17. **BADAJOS.**
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café** **tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.

FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO
Ramallo y Salas
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
DE
MERCERIA Y PAQUETERIA
DE
MARTIEZ Y CORTÉS
San Juan, 14, Badajoz
Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por **ESPAÑA** y **PORTUGAL**.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.
S. EN C.
BADAJOS

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNÁN-CORTÉS, 20. **BADAJOS.**
J. Rodríguez, y Comp.ª
Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS
y primeras materias para su preparación
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
También en este depósito se expende el bono «Lawes», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas. 15.000.000'00
Reservas.....	> 12.267.6320'8
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	> 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	> 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.
Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BZ R DE PARIS
Anastasio Torres
Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
No comprad sin visitar esta casa.
Precios económicos.
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOS

JOSÉ FERNÁNDEZ
AGENTE DE ADUANAS
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
No vendes sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOS

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—**BADAJOS.**
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
DE ANTONIO TORREJONCILLO
Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
8, Melendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO?
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
Pasamanería San n, 34
Especialidad en adornos y novedades de París.
—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS
(Antiguo Candado)
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones
Batería de cocina y bombas para agua.

Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOS.

Pañería y Sastrería
DE
JUSTO GARCIA
SAN JUAN, 23.—**BADAJOS.**

Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

ARQUEROS
Larga, 48. **BADAJOS.**
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembra
MOVIDAS Á VAPOR
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablones, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, pelos y viguería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferro-carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
Estación Ferro-carril.—**BADAJOS.**

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOS

ALFREDO VILLANUEVA
Fundidor de Campanas
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.

Alfredo Villanueva
Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SAN JUAN, 19 **BADAJOS**
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44
LUIS CARBALLO
BADAJOS
Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.
Completo surtido en todos los artículos.
Cafés tostados, clases superiores.